



a la eleccion de individuos componer el Pleno  
 Mayor de esta Hon. para que han sido conser-  
 vados. De qual de haver conferenciado entre si los  
 S. S. Circunstancias, se decidieron unanimes. a reele-  
 gir a los mismos Individuos que actualmente ocupan  
 sus destinos, lo q. se hizo saber a los mismos  
 e igualmente a los Jueces de el Distrito p. su noticia.  
 Con lo q. se concluyo el acto q. firmaron los S. S. de  
 oficio. de q. certifico =

[Signature]  
 [Signature]

Fontana Mis Juan  
 [Signature]

Canovas [Signature]  
 Sobepano [Signature]  
 Curo [Signature]  
 Cayula [Signature]  
 Mecay [Signature]

[Signature]  
 Agapito Pallan  
 y Lopez

En la Villa de Ferrania a veinte y cinco de Setiembre de  
 mil ochocientos treinta y ocho: Reunidos los S. S. D. n. y D. n. y D. n.  
 Com. de la misma, en sus Salas Consistoriales para  
 tratar de asuntos concernientes a sus atribuciones, con-  
 daron lo siguiente:

- Se dio cuenta de una circular de once de este mes inserta en  
 el Boletin of. n.º 110, publicada por el Gobierno publico,

